



JUAN CARLOS ALONSO

**Interior.** Fotografía realizada ayer en el interior de la antigua Caja de Reclutas, en la calle Reyes Católicos de Vegueta.

## Amnistía pide avances en las desapariciones del franquismo

» La organización reclama justicia para las víctimas

EUROPA PRESS / MADRID

■ La organización Amnistía Internacional (AI) afirmó ayer que «el derecho a la justicia y a la reparación» de las víctimas sigue siendo una «asignatura pendiente en España», por la falta de avances en la investigación de los casos de desapariciones forzadas que se produjeron durante la Guerra Civil y los primeros años del franquismo.

El director de AI en España, Esteban Beltrán, dijo durante la presentación del Informe 2010 de la organización sobre el estado de los Derechos Humanos en el mundo, que durante el año pasado España «perdió liderazgo mundial en el ámbito de los derechos humanos» debido a que «no se ha avanzado prácticamente nada» en el tema de las fosas comunes y a la limitación del principio de justicia universal.

A su juicio, «para pasar página, primero hay que leerla». Beltrán recordó que el pasado mes de septiembre España ratificó la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y, sin embargo, la desaparición forzada todavía no figuraba como delito en la legislación española.

En diciembre de 2008, la Audiencia Nacional resolvió que no era competente para investigar casos de desaparición forzada de la Guerra Civil y los años posteriores, así que remitió los 114.266 presuntos casos de desaparición forzada a los 43 juzgados de instrucción de las localidades donde se habían encontrado las fosas comunes.

**DELITOS.** Posteriormente, trece juzgados clasificaron los casos como delitos comunes y archivarlos las investigaciones con el argumento de que éstos habían prescrito. Sólo tres juzgados locales clasificaron los casos como delitos de Derecho Internacional.

En marzo, el Senado rechazó un anteproyecto de ley por el que se pedía al Gobierno que localizara los restos mortales de las víctimas de la Guerra Civil y el régimen de Franco. Amnistía señaló que «esta decisión entra en conflicto con la Ley de Memoria Histórica de 2007, que contenía disposiciones para ayudar a los familiares a recuperar los restos de sus seres queridos».

# ESTA SERÁ LA CASA NEGRÍN

» CARMEN NEGRÍN VISITA GRAN CANARIA PARA FIRMAR LA CESIÓN DEL FONDO

La opción de la antigua Caja de Reclutas como sede del Archivo Juan Negrín fue una idea del presidente del Cabildo, José Miguel Pérez, que pensó en buscar entre las propiedades de la institución. El Cabildo tiene previsto dar hoy apropiado realce a la firma de la cesión del fondo, una aspiración largamente acariciada.

ÁNGELES ARENCIBIA  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Esta previsto que Carmen Negrín Fetter, nieta del político y heredera de su fondo documental, visite hoy durante unas horas Gran Canaria para firmar el convenio de cesión del archivo al Cabildo. Paralelamente a este hecho fundamental, la corporación insular y la Fundación Juan Negrín, que preside José Medina Jiménez, trabajan en la rehabilitación del edificio de la Caja de Reclutas, cuyas obras serán sacadas a concurso de forma inminente, y en la catalogación y digitalización de los más de 200.000 documentos que componen el archivo.

Antes de decidirse por el edificio de la calle Reyes Católicos, se pensó en un inmueble de la calle Buenos Aires que es propiedad de la familia Negrín, y anteriormente se sugirió el Archivo Histórico Provincial. Tras descartar estas y otras alternativas se optó por la antigua Caja de Reclutas, un edificio de curiosa distribución que tenía las letrinas junto a las cocinas. Alrededor de un millón de euros y ocho meses de obras dejarán listo el edificio para albergar, en palabras del presidente del Cabildo, historiador de profesión, «un legado patrimonial impresionante para la Historia de España».

## PAPELES CON PH NEUTRO

De las exigencias de conservación de un archivo de la magnitud y el valor histórico del legado por el grancanario Juan Negrín López, último jefe de Gobierno de la República española, da idea el hecho de que para conservar los legajos se emplea papel con Ph neutro. Desde octubre una empresa especializada canaria trabaja en el inmueble alquilado en París para la realización de este trabajo. Está pronta la culminación de la clasificación, organización y digitalización de acuerdos con estándares internacionales, según fuentes de la Fundación Juan Negrín, que recalcan el papel que va a tener la ULPGC en el desarrollo científico de los archivos.



**La isla.** Las fotos realizadas ayer muestran la fachada del edificio de la calle Reyes Católicos, donde se ubicó la Caja de Reclutas, y dos perspectivas del interior del inmueble, que será rehabilitado. El Archivo Juan Negrín es «uno de los más importantes que existen para comprender el siglo XX español», según subraya el historiador Sergio Millares en un texto elaborado para el acto que tendrá lugar esta tarde en la Casa de Colón. Millares destaca también el papel fundamental de Gran Canaria, la isla natal de Negrín, en la labor de recuperación de su figura.